



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Rectifica acta de examen N° 03#529 - EX-2024-00181920- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La solicitud presentada por Silvina Paola LIMANDRI y Eldo Edgardo ÁVILA, en calidad de miembros del tribunal de examen de la materia Introducción a la Física, para que se rectifique el acta de examen N° 03#529, correspondiente al día 29 de febrero de 2024; y

CONSIDERANDO

Que es necesario enmendar el error material cometido en el acto de asentar las notas de esa materia en dos registros de la hoja 01/02 del acta de examen;

Que se ha incurrido en un error involuntario al transcribir la calificación obtenida por LAMAS, KENJI CANCIO (DNI N° 43737136) estudiante de la Licenciatura en Astronomía y de LESCANO, LUCIA ZOE (DNI N° 46450573) estudiante de la Licenciatura en Astronomía y la Licenciatura en Física;

Que es conveniente subsanar esta deficiencia a la mayor brevedad posible, a fin de regularizar la situación actual de las personas involucradas;

Que la Ord. H. Consejo Superior N° 07/04 y sus anexos, y las Resoluciones del H. Consejo Superior N° 182/97 y N° 265/98, establecen las normas para el proceso de rectificación de las actas de exámenes.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el acta de examen N° 03#529 correspondiente a la materia Introducción a la Física del día 29 de febrero de 2024, en los registros que se detallan:

- Hoja 01/02 – alumno número 43737136 – LAMAS, KENJI CANCIO.  
Donde dice: 5 (Cinco), debe decir: Ausente.
- Hoja 01/02 – alumno número 46450573 – LESCANO, LUCIA ZOE.  
Donde dice: Ausente, debe decir: 5 (Cinco).

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, publíquese y archívese.